



NOTA DE PRENSA

INFORME ANUAL DE LA CNMV 2010

Martes, 24 de mayo de 2011

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Julio Segura, ha presentado hoy ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados el “Informe Anual de la CNMV sobre los mercados de valores y su actuación”, correspondiente al ejercicio 2010, tal y como estipula la Ley del Mercado de Valores (LMV).

Julio Segura ha explicado que este año el informe se presenta en un entorno económico de recuperación internacional, con dispar evolución de las economías, marcado por la persistencia de una elevada inestabilidad en los mercados financieros, especialmente en los mercados de deuda soberana en algunos países de la zona euro.

En 2010, la CNMV ha centrado sus actuaciones en la mejora de la transparencia, el correcto funcionamiento de los mercados y la protección del inversor, tal y como le encomienda la LMV. Asimismo ha realizado un especial seguimiento de la información que las entidades ofrecen a los inversores en la comercialización de productos financieros.

Julio Segura ha defendido en su ponencia que la **transparencia** adquiere una particular trascendencia en momentos de inestabilidad como los que estamos viviendo. Una herramienta esencial para mantener la confianza de los inversores en el funcionamiento de los mercados es la fiabilidad y el rigor de la **información financiera de los emisores de valores**, tanto la regular (informes anuales, semestrales, trimestrales) como aquella sin periodicidad fija. Así, ha recordado que la CNMV revisa la totalidad de los informes que recibe de manera formal y además hace especial énfasis sobre determinadas áreas en función del plan de supervisión anual.

Otro aspecto de la mejora de la transparencia afecta a la **información directamente destinada a inversores minoristas**. En 2010, la CNMV ha continuado con su política de mejorar la información que reciben los inversores, sobre todo en el ámbito de la colocación de productos sofisticados de compleja valoración. Para ello, ha mantenido la publicación de valoraciones independientes, trípticos y, en su caso, advertencias, así como otras actuaciones destinadas a garantizar la liquidez de los valores colocados entre los ciudadanos.



En el marco de los procesos de salida a bolsa derivados de la reestructuración del sistema financiero, la CNMV hizo pública el pasado 7 de febrero una comunicación dirigida a la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) donde, entre otras cuestiones, recordaba los requisitos establecidos para lograr un correcto proceso de formación de precios. Uno de ellos es que un porcentaje sustancial de la colocación, habitualmente no inferior al 40%, se coloque entre inversores institucionales. En esta carta también se hacía hincapié en la importancia del seguimiento de las normas y recomendaciones relativas al gobierno corporativo de las entidades cotizadas, esenciales para el buen funcionamiento de la entidad y el mantenimiento de la confianza de los inversores. Finalmente, la misiva recordaba que se deben satisfacer con rigor las normas de conducta en los procesos de colocación y tener en cuenta las recomendaciones de la CNMV, procesos que la CNMV revisará con una particular atención. De hecho, ésta es un área a reforzar, según ha señalado Julio Segura.

La CNMV, con objeto de garantizar el **correcto funcionamiento de los mercados**, ha intensificado sus esfuerzos para evitar situaciones de **abuso de mercado**, minimizando las asimetrías de información en un entorno complejo de innovación financiera y nuevas plataformas y técnicas de negociación. El número de operaciones supervisadas en 2010 aumentó en un 26%, especialmente en renta variable y derivados. Cabe destacar la mejora en el número de comunicaciones por parte de las empresas de servicios de inversión y entidades de crédito, lo que facilitó que el número de requerimientos descendiese en un 6%.

Por lo que respecta al número de operaciones sospechosas denunciadas a los largo de 2010 sobrepasó la centena y se centraron mayoritariamente en posible uso de información privilegiada sobre valores cotizados. No obstante, el presidente de la CNMV ha asegurado que este número sigue siendo insuficiente si lo comparamos con el de otros países de nuestro entorno.

En el ámbito regulatorio de los mercados cabe resaltar el acuerdo del Comité Ejecutivo de la CNMV sobre **comunicación de posiciones cortas**, puesto en marcha en junio de 2010, que sustituye al de septiembre de 2009 y adopta el modelo recomendado por CESR (actual ESMA). Los cambios principales son su aplicación a todos los valores de renta variable y no sólo a los financieros, y la fijación de dos nuevos umbrales: 0,2% del capital para la comunicación a la CNMV, y el 0,5% al mercado, frente al único 0,25% anterior. Desde la entrada en vigor del nuevo sistema han comunicado 116 declarantes, de las que 3 son entidades españolas y el resto *hedge funds*, principalmente estadounidenses y de Reino Unido. En el año se recibieron 1.048 comunicaciones que afectaron a 49 emisores.

En 2010 también se avanzó en el proyecto de **reforma del sistema de compensación, liquidación y registro de los valores bursátiles españoles** cuyos objetivos son homologar los procesos de contratación españo-



les con los estándares europeos, modernizar el sistema y mantener la máxima eficiencia y seguridad del mismo. El presidente de la CNMV ha anunciado que recientemente el organismo supervisor ha elevado al Ministerio de Economía y Hacienda una propuesta concreta de modificaciones normativas, basada en cuatro pilares: promover la creación de al menos una entidad de contrapartida central; reemplazar el actual proceso de comprobaciones previas a la liquidación ligadas a las referencias de registro por un sistema de control de saldos de valores; revisar el principio de aseguramiento de la entrega y desplazar la firmeza de las operaciones desde la contratación hacia la liquidación, y establecer un sistema de penalizaciones por incumplimiento basado en desincentivar fallos en la entrega de valores y efectivo, resarcir el perjuicio causado a la parte afectada y cubrir los costes incurridos para solventarlos.

En el ámbito de **la protección del inversor**, entre otras actuaciones, se ha puesto en marcha un programa Piloto de Educación Financiera en el tercer curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), dentro del **Plan de Educación Financiera** llevado a cabo con el Banco de España. En este programa han participado casi 3.000 estudiantes de 32 colegios que están recibiendo un mínimo de diez horas sobre conceptos básicos de las finanzas personales como el ahorro y los medios de pago, entre otros. Para apoyar este programa se ha desarrollado el portal educativo www.gepeese.es que ofrece un enfoque lúdico sobre estas materias y proporciona a los docentes material educativo, juegos y otros recursos interactivos. Asimismo, en este mismo ámbito, en mayo de 2010 se lanzó el portal de Internet “finanzas para todos”, cuyo objetivo es explicar de forma clara y sencilla conceptos y productos financieros a toda la población.

Renta variable

El mercado de renta variable en 2010 se vio afectado por las turbulencias en los mercados de deuda soberana europea en momentos puntuales. En el conjunto del año, el Ibex 35 retrocedió un 17,4%, especialmente en sectores como inmobiliario, seguros, bancos y químicas, donde el descenso superó el 25%. Este comportamiento estuvo marcado por repuntes de la volatilidad, cuyo promedio a lo largo del año fue del 30%, por encima de las medias históricas.

Como aspecto positivo en 2010 se encuentra la mejora de las condiciones de liquidez del mercado, debido tanto al incremento en la contratación (17%) como al del número de operaciones (28%). El mercado español se situó, así, como el quinto mercado europeo por contratación y el décimo mundial. En términos de su relación con el PIB, sólo fue superado por la Bolsa de Nueva York.

La incertidumbre sobre la evolución de la economía no propició ampliaciones de capital ni salidas a bolsa, si bien se constató la vuelta a la actividad de las ofertas públicas con tramo internacional, tras dos años sin operaciones. En el ámbito de las salidas a bolsa destacan las coloca-

ciones de Amadeus y Enel Green Power. Por su parte, en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se incorporaron diez nuevas empresas.

Renta fija

La crisis económica y financiera volvió a marcar la actividad de los mercados de renta fija en 2010. Las emisiones del sector privado, donde las entidades financieras tienen un especial protagonismo, descendieron notablemente en todos los tipos de activos y, especialmente, en los bonos de titulización, bonos simples y pagarés de empresa.

Las emisiones de deuda pública, tanto en términos brutos como netos también sufrieron un descenso, cayendo el 40,1%, motivado por el menor aumento de las necesidades de financiación tras el proceso de consolidación presupuestaria llevado a cabo por el gobierno.

Supervisión de entidades

El año 2010 fue de nuevo un año complejo para las empresas de servicios de inversión (ESIS) que se caracterizó por el descenso del beneficio aunque inferior al de ejercicios anteriores. En las sociedades de valores este descenso fue del 20,4%, frente al 28,9% de 2009, y las agencias de valores disminuyeron sus ganancias el 6,4% frente al 53% de 2009. De hecho, casi la mitad de las sociedades y agencias de valores mejoraron sus resultados.

La solvencia del sector sigue siendo elevada con un exceso de recursos propios 3,2 veces superior a los exigibles. Para las sociedades de valores el margen de cobertura agregado se situó en el 3,3, mientras que en las agencias fue del 1,9. A finales de 2010 ninguna entidad presentaba déficit de recursos propios.

Instituciones de Inversión Colectiva

El ejercicio 2010 se caracterizó por un nuevo descenso del patrimonio del conjunto de los fondos de inversión españoles pese a la tímida recuperación observada en 2009. Este descenso fue del 15,6%, debido, exclusivamente, a los reembolsos, pues la rentabilidad fue ligeramente positiva. El número de partícipes prosiguió reduciéndose hasta los cinco millones frente los 8,7 millones de junio de 2007.

Como en años anteriores, la CNMV ha prestado especial atención a la evolución de los fondos de inversión inmobiliarios que han vivido una compleja situación de liquidez condicionada por el intenso ajuste del sector. El patrimonio de estos fondos disminuyó el 5%, descenso inferior, no obstante al 12,9% de 2009. A principios de 2010 tres fondos inmobiliarios tenían suspendidos o aplazados los reembolsos. De ellos, uno llevó a cabo, en el tercer trimestre, una escisión parcial mediante la transmisión de una parte de su patrimonio a un fondo de nueva creación, que agrupó a los partícipes que quedaban. Los dos fondos restantes mantenían la misma situación a finales de 2010, si bien, en febrero de 2011 uno de ellos levantó la suspensión y el tercero anunció que



procedería a la disolución. En contraste, el crecimiento del volumen de los fondos de inversión extranjeros comercializados en España cuyo patrimonio al final de año suponía el 20% del de las IIC nacionales, frente al 12% en 2009.

Actuaciones disciplinarias

El año 2010 se caracterizó por la conclusión de un elevado número de expedientes disciplinarios, 24 frente a los 9 de 2009 o los 7 de 2008, así como por la apertura de 27 nuevos expedientes sancionadores, 6 más que en 2009, en los que se imputan 48 presuntas infracciones.

Diez de esos expedientes contemplan acciones de manipulación de mercado y uso de información privilegiada. Además, se han trasladado a la fiscalía otros 3 por información privilegiada al detectarse indicios ilícitos previstos en el Código penal.

Atención al inversor

En línea con 2009, 2010 se caracterizó por el incremento en el número de reclamaciones presentadas por los inversores ante la CNMV, lo que refleja cierta incidencia de la crisis económica en los problemas de los minoristas. En concreto, las reclamaciones ascendieron a 2.296, el 6,6% más que en el año anterior y se tramitaron 2.087, un 84% más que en 2009, gracias al esfuerzo realizado por el personal de la CNMV para atender el mayor número posible de reclamaciones.

Entre las reclamaciones resueltas destaca el aumento de las finalizadas con informe favorable al reclamante, que pasaron del 26% al 39% en 2010. En cuanto a los tipos de reclamaciones, han crecido las relacionadas con la prestación de servicios de inversión y, dentro de éstas, las referidas a problemas en servicios de recepción, transmisión y ejecución de órdenes y a la información suministrada al cliente.

Actividad internacional

En 2010, continuó la creciente implicación de la CNMV en los organismos internacionales de los que forma parte, especialmente ESMA y la Organización Internacional del Supervisores de Valores (IOSCO). Esta labor se ha visto refrendada en la elección de la CNMV, desde enero de 2011, como miembro del Consejo de Administración de ESMA y, desde abril de 2011, en la vicepresidencia del Comité Técnico de IOSCO por parte del vicepresidente de la CNMV.

Memoria de la CNMV 2010:

<http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/InformeAnual2010R.pdf>

Presentación del Presidente de la CNMV:

<http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/InformeAnual2010Presentacion.pdf>